



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Civil Escritural 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 43 De Lunes, 24 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650310300120230001800	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Maria Lourdes Peralta Nieves	Jorge Rodolfo Escalante Peralta, Luz Marina Peralta Nieves	21/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
44650318900120220005900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Minero Del Cerrejon Coomicerrejon	21/07/2023	Auto Decide Liquidación De Costas
44650318900120210004100	Procesos Ejecutivos	Zoila Patricia Lopez Cardona	Carmen Elena Carrillo Puche	21/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca
44650318900120210004100	Procesos Ejecutivos	Zoila Patricia Lopez Cardona	Carmen Elena Carrillo Puche	21/07/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44650318900120230000100	Procesos Verbales	Luis Salcedo Arrieta Oñate Y Otros	Liberty Seguros S.A, Jose Antonio Miranda Brisson	21/07/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
44650318900120210001100	Procesos Verbales	Rosario Elena Daza Ariza	Armando Ramon Daza Ariza	21/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 24 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PIEDAD ROCIO DIAZ DAZA

Secretaría

Código de Verificación

07adbf03-2bc3-4420-b550-ab4ff320de2b